



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

---En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 horas del día 05 de julio de 2019 en el Salón de Cabildo ubicado en la sede principal de este H. Ayuntamiento de Colima, se reunieron el **C.P. LEONCIO ALFONSO MORAN SÁNCHEZ**, el **ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ** y el **LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ**, integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, y la **C. CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL** presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana. También se contó con la presencia, como invitados, de la **LICDA. MAYRA JAZMIN MAZARRIEGOS LOMELI** de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la **LICDA. VIVIANA RAMIREZ ANGUIANO** de la Secretaría de este H. Ayuntamiento, así como la **MTRA. ANA BERTHA LUNA GONZÁLEZ** Directora de Participación Ciudadana, para llevar a cabo el desahogo del orden del día de la citada reunión, previamente notificado a cada uno de sus miembros.

---Como primer punto del orden del día se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de los integrantes de la Comisiones previamente citados, habiendo quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión.

---Como segundo punto del orden del día el presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, **C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, solicitó al regidor **LIC. JOSÉ CÁRDENAS SANCHEZ** presentara el proyecto de dictamen que aprueba el nuevo Reglamento de Comités de Participación Ciudadana del Municipio de Colima. En atención a lo anterior, el citado múnicipe manifestó que la propuesta de nuevo reglamento surge a través de una iniciativa que él presentó en sesión ordinaria de cabildo el 29 de mayo de 2019, con la idea de aprovechar el dialogo o interacción con los ciudadanos en el reciente proceso de elección de los comités de Participación Ciudadana del municipio y corregir algunos errores o lagunas existentes, y mejorar en todo lo posible el actual reglamento que tenemos. La regidora **C. CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERIL** manifiesta que en varios procedimientos de elección en los que ella participó como presidenta de la mesa directiva, unos de los temas de los que más había duda para los vecinos fue el de que algunos vecinos no contaban con su credencial para votar o tuvieran el domicilio actualizado, por lo que algunos manifestaban su molestia ante la

situación. El regidor ING. RODRIGO RAMIREZ RODRIGUEZ, por su parte, manifiesta la necesidad de analizar con más detalle la figura de Cabildo Abierto que se está contemplando en el proyecto de reglamento a efecto de que su regulación sea la más adecuada a las circunstancias concretas del municipio, y evitar que se generen compromisos que no se podrán cumplir y esto genere un impacto negativo a la administración municipal. El regidor LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ manifiesta que el proyecto no regula de forma detallada la figura de Cabildo Abierto, solamente la señala y define, pues tendrá que hacerse una modificación al Reglamento del Gobierno Municipal para regularlo de manera detallada y coincidió en que se tendrá que ser muy cuidadoso en dicha reforma para que responda a las circunstancias concretas de nuestro municipio y sea un verdadero instrumento para que la ciudadanía se sienta escuchada por sus gobernantes, por tanto, no produzca un efecto negativo como se señala. Asimismo, comentó que uno de los aspectos que corrige el proyecto de nuevo reglamento es lo relativo a los requisitos de los ciudadanos para votar en las asambleas, que deberán exhibir una identificación oficial, o en su defecto un comprobante de domicilio oficial, o bien, deberá ser reconocido en la asamblea por sus propios vecinos. Por otra parte la MTRA. ANA BERTHA LUNA GONZÁLEZ Directora de Participación Ciudadana manifiesta que está completamente de acuerdo en el proyecto del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana pues se solucionan algunas de las complicaciones que se presentaron en la práctica en el pasado proceso electivo, asimismo, por su parte no ve ningún inconveniente en que se contemple el Cabildo Abierto, pero considera que se necesitará una mayor organización por parte de la Dirección para recibir y atender las peticiones de los integrantes de los Comités o la ciudadanía en general.-----

-----Una vez valorado el contenido del proyecto de dictamen este fue aprobado por unanimidad y se acordó remitirlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que se integre al orden del día de la siguiente sesión de Cabildo.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 12:15 horas del día de su inicio, firmando los municipales que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

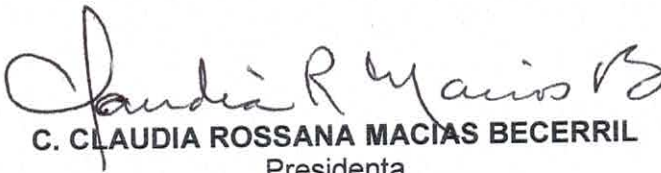
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

~~C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ~~
Presidente


LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
Secretario


ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Secretario

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA


C. CLAUDIA ROSSANA MACÍAS BECERRIL
Presidenta

INVITADOS ESPECIALES

MTRA. ANA BERTHA LUNA GONZÁLEZ
Directora de Participación Ciudadana


LICDA. VIVIANA RAMÍREZ ANGUIANO
Secretaría del Ayuntamiento


LICDA. MAYRA JAZMIN MAZARRIEGOS LOMELI
Dirección General de Asuntos Jurídicos

5
-----ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-----

